



N. 0.143.320

31



Otra por cordetas para el jardín de Florida blanca, dos pesetas veinticinco centimos; Otra, de un jornal por plantación de árboles en el Cementerio, una peseta setenta y cinco centimos; Otra, importe de siete cubas de agua para regar en dicho cementerio dos pesetas veinticinco centimos; Otra, por compostura de herramientas, veinte pesetas; Otra por materiales para la oficina del Arquitecto Municipales, doscientas treinta y cinco pesetas cincuenta centimos; Otra de jornales invertidos en plantación de moreras, veinticinco pesetas diez centimos; Otra de idem para escarda del Arbolaido, cincuenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos; Otra, de idem en reparaciones de calles, setenta pesetas ochenta y cuatro centimos; Otra por reparación de terrado y retrete del Matadero, veinte pesetas nueve centimos; y otra, por jornales para el barrio de la población, ciento cincuenta y ocho pesetas treinta y cinco centimos.

Se concede por  
mio para cesar  
en mi solar en  
la carretera de  
Granada

Visto el dictámen de la Comisión de Caminos, conforme con el del Señor Ingeniero encargado de la carretera de Murcia a Granada, acordó el Ayuntamiento, conceder permiso a Pedro Sanchez Orejas, para cerrar un solar fronterizo al Kílometro primero de dicha Carretera, con sujeción a las condiciones propuestas por dicho Señor Ingeniero, y sin perjuicio de tercero.

Dictámen de  
la Comisión de  
Policía Rural

Dijo Acuerdo del siguiente dictámen:

La Comisión permanente de Policía rural, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ordenanza, establecida para el régimen de los riegos de la huerta de Murcia,

